I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 250 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Mery Johanna Lozano Peña*
3. C.C o Nit	28.537.843

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/052023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$578.800	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$13.601.800
11. Saldo a Pagar	$4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	$17.942.800
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de articulación y asistencia técnica con los equipos interdisciplinarios vinculados a los procedimientos de ingreso (Hogares de Paz, el Grupo de Atención al Desmovilizado y la ARN), dinamizando las actividades establecidas para el tránsito y entrega física de las personas postuladas para ingreso de las rutas de atención a cargo de la agencia.	Al iniciar el periodo contractual se hacen acercamiento con el personal del hogar de paz, específicamente con el Sargento quien está a cargo de la supervisión del mismo, se proyecta reunión para la primer semana de febrero 2023. Se inician las visitas al hogar en el mes de Febrero, para este mes se adelantaron talleres los días 8 y 16, Durante el mes de Marzo, se hacen visitas al hogar de paz ubicado en el municipio de Alvarado - Tolima, el 1 de marzo, donde se desarrolló el ejercicio de independización. Para el 3 y 16 de marzo se tenían programados los comités de remisión para los ingresos del 3 y 19 de abril, pero no se adelantaron, toda vez que, desde el 2 de marzo, las personas del hogar se desplazaron para Bogotá, por orientación del ministerio de defensa. Durante el mes de Abril, se hacen visitas al hogar de paz ubicado en el municipio de Alvarado - Tolima, los días 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 24, 25 y 26. Durante el mes de Mayo, se hacen visitas al hogar de paz los días 2, 3, 8, 9, 11, 15, 18, 19, 23, 24, 29, 30 y 31.

	Los comités de remisión se cumplen en las siguientes fechas: - 8 de febrero ingresos 1 de marzo - 16 de febrero ingresos 21 de marzo - 29 de marzo, ingresos 2 de mayo - 18 de abril, ingresos 19 de mayo - 2 de mayo, ingresos 1 de junio - 18 de mayo, ingresos 20 de junio Las mesas interdisciplinar se adelantan los días: - 15 de febrero, ingresos 20 de febrero - 23 de febrero, ingreso 1 de marzo - 24 de abril, ingresos 2 de mayo - 11 de mayo, ingresos 19 de mayo - 24 de mayo, ingresos 1 de junio Acompañamiento de las jornadas de independización los días: - 1 y 20 de febrero - 1 de marzo, la jornada de independización del 21 de marzo se adelanto en apoyo con el GT Cundinamarca, toda vez que los participantes se trasladaron a la ciudad de Bogotá - Durante el mes de abril no se adelantan jornadas de independización en el Hogar de Paz de Alvarado - Tolima - 2 y 19 de mayo Acompañamiento a las ceremonias de independización lideradas por el Ministerio de Defensa: - 17 de febrero, ingresos 20 de febrero - 28 de febrero, ingresos 1 de marzo - 28 de abril, ingresos 2 de mayo - 18 de mayo, ingresos 19 de mayo - 31 de mayo, ingresos 1 de junio
Actividad No 2. Realizar las acciones de tránsito e ingreso de las personas postuladas para ingreso de acuerdo a los	Durante los días de contrato del mes de enero 2023, se participa de una reunión inducción con Nivel Central, donde se reciben lineamientos para determinas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

procedimientos y tiempos establecidos por la Subdirección Territorial y Secretaria General.	acciones durante la ejecución del contrato, para el mes de enero se dan ingresos, pero en ese momento no se acompaña la jornada, puesto que no se tenía contrato. Durante los meses de ejecución del contrato mes se logra desarrollar las actividades que permiten dar cumplimiento con lo establecido en los procedimientos de ingresos de los procesos de reintegración y atención diferencial, se da cumplimiento con la malla establecida por el Ministerio de Defensa, asistiendo los días lunes, martes y miércoles en horas de la tarde, en cada encuentro se avanza en el desarrollo de las actividades que permiten el tránsito de las personas a la ARN.
Actividad No 3. Reportar de forma oportuna al coordinador y/o profesionales del Grupo Territorial vinculados en los procedimientos de ingreso, las novedades y alertas identificadas, que puedan afectar el desarrollo de los mismos, de acuerdo a los procedimientos vigentes, fidelizando la información en el módulo SIRR respectivo.	Durante el mes de Enero no se presentan novedades o alertas que interfieran en el desarrollo del procedimiento de ingresos. Durante los meses de febrero – mayo, se realizaron las siguientes actividades en relación el presente ítem contractual, a través de medios electrónicos y de manera presencial se retroalimenta a la coordinación y profesionales del Grupo Territorial sobre el avance en el trámite administrativo de ingreso para las validaciones finales de los ingresos según fechas establecidas por NC en relación a las independizaciones, con apoyo de la asistente de atención se genera reporte estatus de traslados correspondiente a la población independizada, informando sobre el avance en las asignaciones a los puntos de atención receptores de la población independizada. Para los ingresos del 2 de mayo, se presentaron dos novedades de retiro, las cuales se registraron en el módulo de ingresos, así mismo se remitió correo electrónico a pagaduría para evitar el pago del primer desembolso, adicional, tres personas que iniciaron el proceso de ingreso en el Hogar la Posada, se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	trasladaron al Hotel de Bogotá, razón por la cual se pidió apoyo al GT de Cundinamarca para la firma de las actas de compromiso el día del ingreso. Para los ingresos del 19 de mayo, se presente novedad de un participante, toda vez que este cuenta con un proceso previo de reintegración en el SIRR, novedad que no permitió el ingreso formal, esto se notifica al participante, se orienta sobre las acciones que debe adelantar para lograr cambiar el estado en el SIRR del proceso de reintegración y así activar el proceso de atención diferencial, para los ingresos del 19 de mayo, se apoya firma de acta de compromiso de un participante que inicio el ingreso a la ARN en el GT Cundinamarca. Hasta la fecha no se cuentan con novedades para los ingresos proyectados para el mes de Junio 2023.
Actividad No 4. Adelantar con las personas postuladas para ingreso y su grupo familiar, las actividades de gestión, asesoría e intervención que apoyen el tránsito, la fidelización y arraigo en el proceso, brindando información sobre la ruta de atención a iniciar en la ARN, los servicios y beneficios vinculados, los compromisos establecidos en el marco de la normatividad, recomendaciones para su egreso del hogar de paz y medidas preventivas en materia de seguridad, de acuerdo a los procedimientos vigentes.	Durante los dias de contrato del mes de enero 2023, no se adelantan actividades con las personas postuladas para ingreso, ni con sus familias Durante los meses de febrero - mayo, se realizaron las siguientes actividades en relación el presente ítem contractual: se realiza seguimiento telefónico y virtual a los traslados de las 3 personas independizadas el 1 de febrero, para el mes de marzo se realiza seguimiento telefónico y virtual a los traslados de las 34 personas independizadas el 20 de febrero, para el mes de abril se realiza seguimiento telefónico y virtual a los traslados de las 17 personas independizadas el 1 de marzo y de las 3 independizadas el 21 de marzo, para el mes de abril no se hace seguimiento a las independizaciones ya que en este mes -abril- no se tuvieron independizaciones, para el mes de mayo se realiza seguimiento telefónico y virtual a los traslados de las 20 personas ndependizadas el 2 de mayo y 13 el 19 de mayo del hogar de paz de Alvarado, a fin de confirmar las asignaciones efectivas a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	las diferentes Grupos territoriales del país, remitiendo reporte respectivo. El día 15 y 21 de febrero de 2023, se realiza espacio grupal con 27 excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la trayectoria, la misión y visión de la ARN, los procesos que adelanta, así mismo, se abordaron generalidades sobre beneficios jurídicos y compromisos adquiridos por una persona que ingresa a la ruta de acompañamiento psicosocial. El día 16 y 23 de febrero de 2023, se realiza espacio grupal con 26 excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la ruta de empleabilidad implementada por parte de la agencia en articulación con otras instituciones y entidades de orden nacional y territorial, así mismo, se brindaron orientaciones generales sobre el proceso de búsqueda laboral que los participantes deben tener en cuenta, a fin de propender por su vinculación efectiva al mercado laboral. La segunda fecha se desarrolla el taller con 17 participantes y sus familias. Para el mes de marzo no se realizaron actividades grupales en fase de alistamiento, ya que no se contó con personas a independizar en el hogar la posada de Alvarado - Tolima. El día 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de Abril de 2023, se realiza espacio grupal con 30 excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la trayectoria, la misión y visión de la ARN, los procesos que adelanta, así mismo, se abordaron generalidades sobre beneficios jurídicos y compromisos adquiridos por una persona que ingresa a la ruta de acompañamiento psicosocial. El día 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de Abril de 2023, se realiza espacio grupal con 34

	excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la ruta de empleabilidad implementada por parte de la agencia en articulación con otras instituciones y entidades de orden nacional y territorial, así mismo, se brindaron orientaciones generales sobre el proceso de búsqueda laboral que los participantes deben tener en cuenta, a fin de propender por su vinculación efectiva al mercado laboral. La segunda fecha se desarrolla el taller con los participantes y sus familias. Los días 13 y 14 de Abril, se adelanta proceso de inducción con el equipo nterdisciplinar del hogar de paz la posada, este espacio conto con la participación de Maribel Moreno y funcionarios del Ministerio de Defensa de Bogotá. El día 2, 3, 8, 9, 11, 15 y 18 de Mayo de 2023, se realiza espacio grupal con 25 excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la trayectoria, la misión y visión de la ARN, los procesos que adelanta, así mismo, se abordaron generalidades sobre beneficios jurídicos y compromisos adquiridos por una persona que ingresa a la ruta de acompañamiento psicosocial. El día 19, 23, 24, 29, 30 y 31 de Mayo de 2023, se realiza espacio grupal con 34 excombatientes en fase de alistamiento, a través de cual se dio abordaje sobre la ruta de empleabilidad implementada por parte de la agencia en articulación con otras instituciones y entidades de orden nacional y territorial, así mismo, se brindaron orientaciones generales sobre el proceso de búsqueda laboral que los participantes deben tener en cuenta, a fin de propender por su vinculación efectiva al mercado laboral. La segunda fecha se desarrolla el taller con los participantes y sus familias.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 5. Solicitar a través del coordinador del Grupo Territorial, el apoyo de profesionales para el desarrollo de las temáticas y orientaciones especificas relacionadas con el ingreso de las personas postuladas para ingreso.	Durante los días de contrato del mes de enero 2023, no se adelantan actividades de apoyo de profesionales vinculados con la ARN. Teniendo en cuenta que durante el mes de febrero no se tenía contratación los profesionales reintegradores, no se contó con personar que apoyara el desarrollo de temáticas especificas relacionadas con el ingreso de las personas postuladas. Teniendo en cuenta que, durante el mes de marzo, las personas del hogar se encontraban en Bogotá, no solicito apoyo a los profesionales a fin de apoyar el desarrollo de temáticas especificas relacionadas con el ingreso de las personas postuladas. Para el mes de Abril, se contó con la asistencia de la asesora jurídica del GT, quien adelanto taller con el equipo de profesionales del hogar, así como con las personas que están próximas a ingresar a la ARN, en este espacio, se habló sobre el decreto 965, así como aclaración de dudas sobre los beneficios jurídicos. Para el mes de Mayo, se contó con la orientación de la asesora jurídica del GT, quien atendió, explico la situación al participante que no pudo ingresar a la ARN al proceso de atención diferencial, quien previo a esto, debe solucionar el proceso de reintegración que adelanto cuando se desmovilizo de las AUC.
Actividad No 6. nformar al coordinador y profesionales del Grupo Territorial los resultados de la implementación de a etapa de tránsito, generando recomendaciones para el desarrollo de las fases de estabilización o adaptación y vinculación, de acuerdo a la ruta de atención.	Aprovechando la visita al Hogar por parte de Maribel Moreno durante el mes de Abril, se generaron recomendaciones en la implementación del procedimiento, tales como: Concertar con el Ministerio de Defensa que los participantes y sus familias salgan los días de independización, una vez se genere el primer desembolso, en lo posible no se rote de supervisor del hogar, ya que esto afecta los procesos concertados previamente, escalar a la dirección de la ARN, la necesidad de revisar y evaluar los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	montos económicos estipulados en la normatividad de los procesos -reintegración y PAD-, ya que no son suficientes para iniciar el tránsito a la legalidad. En las actividades previas a las independizaciones del mes de mayo, se participa de las ceremonias lideradas por el Ministerio de Defensa, en el primer momento se logró encuentro con el Coronel Quiñonez, quien es el coordinador de los hogares a nivel nacional, en este espacio, se comparten algunas orientaciones como: Articulación de las Entidades ARN y Ministerio de Defensa para liderar gestiones con empresas nacionales e internacionales, con el objetivo de obtener oportunidades laborales para las personas que salen de los hogares, así mismo, se sugiere que desde los hogares se proporcione el almuerzo a los participantes el día de la independización, sobre este punto, refiere que esto está incluido en el anexo técnico, solo no se maneja así en todos los hogares, sobre esto refirió que hará un recordéris sobre el cumplimiento, también se sugirió que se estudie la opción de contemplar el pago del transporte de las personas que se independizan desde el hogar de Alvarado hasta la capital de Colombia, esto se hace en pro de que el recurso que reciben en el primer desembolso no se utilice solo en la compra de tiquetes de transporte a las ciudades donde ellos deciden ubicarse, en conversaciones con los titulares, refieren el deseo de aprovechar el tiempo de permanencia en el hogar, estudiando un curso complementario en manejo de ofimáticas y manejo de computadores, se retoma la sugerencia realizada a Maribel Moreno en la visita que adelanto en el mes de Abril sobre la necesidad de revisar y evaluar los montos económicos estipulados en la normatividad de los procesos -reintegración y PAD-, ya que no son suficientes para iniciar el tránsito a la legalidad, finalmente se sugiere que las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	personas encargadas de recepcionar las personas que inician el proceso DDR, no les generen expectativas sobre beneficios que no recibirán estando en la ARN.
Actividad No 7. Adelantar, posterior al ingreso de los participantes, el seguimiento al traslado y verificar el contacto con el Grupo Territorial de Destino; manteniendo comunicación permanente con este último para promover la presentación de los participantes y el inicio de la ruta de atención.	Para los días contratados del mes de enero, no se realizan acciones de seguimiento a los traslados de las personas independizadas, toda vez, que las que surtieron dicho proceso el 19 de enero, ya se encuentran asignadas y con atención. Posterior a los días de independización se realizó seguimiento a los traslados de las personas independizadas, logrando tener contacto efectivo con los participantes, sin embargo, desde algunos GT donde están llegando las personas independizadas, se ha identificado dificultades para que respondan las llamadas telefónicas, generando así, inconformidad por parte de los participantes. En el proceso de comunicación con el sargento y supervisor del hogar, se informa que no se tienen ingresos para el 1 de marzo del 2023, toda vez que el comité de remisión estaba proyectado para 31 de enero 2023, por esta razón no se da dicho comité. Para las independizaciones generadas durante el mes de febrero - 1 febrero, 3 independizaciones- y -20 febrero, 34 independizaciones-, para un total de personas independizadas durante el presente mes de 37, solo dos se quedaron en el GT Tolima, se remite información con recomendaciones para el desarrollo de la fase de estabilización o adaptación y vinculación. Para las independizaciones generadas durante el mes de marzo – 1 marzo, una independización- y 21 de marzo -3 independizaciones-, para un total de personas independizadas durante el presente mes de 4, ninguno se quedó en el GT Tolima, se remite información con recomendaciones para el desarrollo de la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	fase de estabilización o adaptación y vinculación. Durante el mes de abril, no se tienen jornadas de independización. Teniendo en cuenta que para el mes de Abril, desde el GT Tolima no se adelantaron ingresos, no se generaron procesos de seguimiento de traslado, asignación y atención de las PPR y PAD. Durante le mes de mayo se adelanta seguimiento a los traslados de los independizados.
Actividad No 8. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de nformación para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones y acciones de ingreso, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para los días contratados del mes de enero, no se realizan registros en el sistema de información para la reintegración y reincorporación -SIRR-. Durante el actual periodo en vigencia, se realizaron las siguientes actividades en relación el presente ítem contractual: Durante los meses de Febrero – Mayo se realiza escaneo de 82 ACTAS DE COMPROMISO pertenecientes a ruta de reintegración y atención diferencial ndependizadas en las fechas establecidas por NC, los días primero de mes o siguiente hábil y los días 19 de mes o siguiente hábil, se hizo remisión al profesional especializado para cargue respectivo de soportes en módulo de documentos adjuntos, lo que posibilitara las validaciones operativas requeridas para la oficialización de ingresos y activación en el sistema SIRR, logrando la fidelización de la información. Se realizó revisión de fichas GAHD de participantes independizados con fecha, así mismo, se realiza la creación y diligenciamiento de los conceptos de reintegración y atención diferencial para cada uno de los casos, garantizando la fidelización de la información en plataforma SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 30 de enero cumplo con la participación en la reunión de inducción con nivel central, allí dan orientaciones para dinamizar el trabajo durante los 4 meses de contrato. Durante el mes de Abril, se participa en la jornada de inducción junto con funcionario de NC de la ARN. Durante el mes de Mayo, no se recibe orientación de participar en espacios de trabajo.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se da cumplimiento con la elaboración de los informes solicitados por parte de la supervisión del contrato. Durante el actual periodo contractual, se realizaron las siguientes actividades en relación el presente ítem contractual: Recolección de información y consolidación de base traslados de ubicación correspondiente a las independizaciones de participantes independizados en las fechas establecidas; la información fue remitida para fines respectivos al asistente de atención. Se realiza diligenciamiento de formato TH-F-1 Solicitud de Desplazamientos y formatos de solicitud de Apoyo en seguridad correspondiente a los meses de febrero y marzo, remitiendo la información a la coordinadora del GT Tolima para su revisión y validación. Se realiza diligenciamiento de formato TH-F-30 Legalización de Desplazamientos correspondiente a las actividades realizadas en el periodo de febrero y marzo. Remisión de informe de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero. Marzo, abril y mayo de 2023, remitido a la coordinadora del GT Tolima y

	profesional especializado del GT Tolima para trámite de honorarios.
Actividad No 11. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual se realiza diligenciamiento de formato FUID correspondiente a la entrega documental del mes de los meses de febrero a mayo de 2023, se hace entrega a la profesional encargada de dicho rol.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual se realiza diligenciamiento de formato FUID correspondiente a la entrega documental del mes de los meses de febrero a mayo de 2023, se hace entrega a la profesional encargada de dicho rol.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades asignadas en el marco del presente contrato	Estar presta a las demás actividades que se deleguen en el marco de la ejecución del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y las Obligación de confidencialidad, toda vez que la información que se maneja no se transfiero por ningún medio oral, ni escrito, llevándome a cumplir con las Obligaciones de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y las Obligaciones de protección de datos personales siguiendo con los lineamientos de la ARN y lo establecido en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante el actual periodo en vigencia entre los meses de enero a mayo de 2023 se logró la independización de 82 participantes,	NA
Meta o logro No 2. A partir de la información consolidada en las fichas GAHD y la interacción con cada 1 de los excombatientes en fase de alistamiento, se realiza la creación y cargue de 82 **Conceptos de Reintegración e Historia de Vida** en el módulo correspondiente de la plataforma SIRR.	NA

Meta o logro No 3. Se realiza revisión y diligenciamiento de 82 **Fichas GAHD**, con la información consolidada por parte del equipo interdisciplinar del Hogar de Paz, realizando devolución correspondiente con observaciones y sugerencias para correcciones respectivas. Así mismo, se realizó el debido cargue en SIRR de dicho documento para cada uno de los participantes postulados a la independización del mes de enero a mayo de 2022.	NA
Meta o logro No 4. De otro lado, se realizó **seguimiento a traslado** de 82 participantes independizados; por medio del trabajo articulado con asistentes de atención del GT SMM y Tolima, logrando el traslado efectivo del 98% de la población independizada entre el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2023.	NA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
No se presentan	No se presentan	No se presentan

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N.A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No hubo

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023.

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Firmado digitalmente por JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

No. cédula: 36.312.451

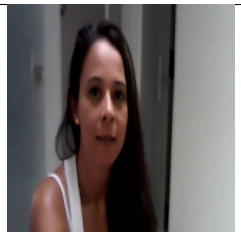
Bienestar Empresarial	**BIOCENTER** SALUD OCUPACIONAL **Resolución Secretaria de Salud del Tolima** **No. 001107 del 10 de Mayo del 2021** **Cod Prestador: 730010214601**	**CÓDIGO: RG-CALI-1** **Versión: 01** **Vigente desde:** **Noviembre 2016**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	**Página 1 de 1**

Fecha: 2023-05-08 **SIIPS Web 5.0.0**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: PSICOLOGA Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres:	LOZANO PEÑA MERY JOHANNA
Documento Identidad:	CC 28537843
Fecha de Nacimiento:	1981-01-22
Sexo:	F
Estado Civil:	Soltero
ARL:	POSITIVA
Fecha de Nacimiento:	1981-01-22
Dirección:	CRA 11 No.20A-12 CENTRO
Teléfono:	3014797140

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	No	LABORATORIOS:	Si
OPTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

Apto sin evidencia de alteración en salud

Observaciones: CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.

RECOMENDACIONES:

* Capacitación en ejecución segura de sus tareas
* Hábitos de estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas
* Uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
* Control de PyP (Promoción y Prevención por su EPS)

Recomendación: LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CUIDADO Y PROTECCION AMBIENTAL Y RESPIRATORIO, ACATAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19 EMITIDOS POR MINSALUD, ASI COMO CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE.

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a Empresa BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULARES la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Dr. Jose E. Marroquin Z
Medico Especialista en
Salud Ocupacional
Lic. 2935/2013 SST

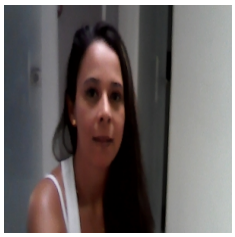
MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON
Licencia: 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

LOZANO PEÑA MERY JOHANNA
CC 28537843

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: PSICOLOGA Ciudad: IBAGUE
Empresa Contratante: PARTICULARES

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres:	LOZANO PEÑA MERY JOHANNA
Documento Identidad:	CC 28537843
Edad:	42
Sexo:	F
Estado Civil:	Soltero
ARL:	
Fecha Nacimiento:	1981-01-22
Dirección:	CRA 11 No.20A-12 CENTRO
Teléfono:	3014797140

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si
OPTOMETRIA:	Valores Normales
AUDIOMETRIA:	Valores Normales
LABORATORIOS:	PERFIL LIPIDICO

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
Sin restricción

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULARES la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Dr. Jose E. Marroquin Z
Medico Especialista en
Salud Ocupacional

MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON
R.M 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

LOZANO PEÑA MERY JOHANNA
CC 28537843

Fecha: 2023-06-09 09:52:00 SIIPS Web 5.0.0

Exámen Optometría Ocupacional C:: **Paciente:** CC 28537843 MERY JOHANNA LOZANO PEÑA

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa en misión:
Cargo: PSICOLOGA Ciudad: IBAGUE
Empresa contratante: PARTICULARES
Admisión: 1-39561
Fecha de Nacimiento: 1981-01-22 Edad: 42 Años 4 Meses 18 Dias Sexo: Femenino
Dirección: CRA 11 No.20A-12 CENTRO Teléfono: 3014797140
Ocupación: Estado Civil: Soltero
Educación: BACHICLLERATO CLASICO Población: NO APLICA
Fecha y hora de atención: 2023-06-09 a las 09:52:00
Motivo de consulta VALORACION VISUAL PARA INGRESO LABORAL Tipo Exámen: Ingreso

Enfermedad Actual NO

Antigüedad de la empresa: Antigüedad en el oficio:

Item	Si/No	Acumulado Años	Uso Protección Visual
Exposición a riesgos ocupacionesl en la empresa actual y/o anterior	No		
Químicos (humos, gases, vapores, polvos)	No		
Radiación (ultravioleta, infrarojo, rx, hornos)	No		
Mecánicos (proyección de particulas)	No		
Uso video terminales	No		

ANTECEDENTES

Item	Si	No	Cual
Enfermedades		X	
Tratamientos		X	
Medicamentos		X	
Sintomatología Ocular		X	
Patología Ocular		X	
Cirugía Ocular		X	
Problemas/Refracción		X	
Usa corrección		X	

VALORACION FISICA

Item	Ojo	Con Anteojos	Sin Anteojos
Agudeza visual de Lejos	OD		20/20
	OI		20/20
Agudeza visual de cerca	OD		05M
	OI		05M
Hallazgos segmento anterior	OD		NORMAL
	OI		NORMAL
Balance muscular			ORTHO X
Visión periférica	OD		NORMAL
	OI		NORMAL
Visión Profundidad			40 SEG
Visión de Colores			NORMAL

Tipo de corrección: **Ninguna**
Oftalmoscopia: OD: MEDIOS TRANSPARENTES OD: MEDIOS TRANSPARENTES
Refracción: OD: +0.25 OD: +0.25

RESULTADOS

Rx Final:	OD:		OI:		Add:	
AV:	OD:		OI:		Av:	

Exámen Disposición: VISUALMENTE NORMAL

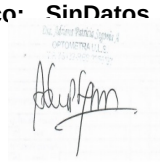
CONTROL UN AÑO

Diagnósticos:
Dx: Z010-EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

Plan y Recomendaciones

Control Periódico:	**Si**	Higiene Visual:	**Si**	Ortóptica:	**No**	**Diagnostico: SinDatos**
Protección Ocular:	**No**	Optometría:	**No**	Oftalmología:	**No**	

SEGOVIA ALMANZA ADRIANA PATRICIA Reg.: 3356/97 Area: OPTOMETRIA OCUPACIONAL 65753985



Entidad: PARTICULARES (PARTICULARES TOLIMA) Ciudad: IBAGUE
Paciente: 28537843 Nombre LOZANO PEÑA MERY JOHANNA Sexo: F Edad: 42 A
Dx (Z010) EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

Nombre		Resultado	Inferior	Superior
QUIMICA SANGUINEA				
COLESTEROL VLDL	2023-06-09	**12 mg/dl**	1	30
		GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE		
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	2023-06-09	**72 mg/dl**	45	65
		GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE		
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMATICO	2023-06-09	**69 mg/dl**	1	190
		GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE		
COLESTEROL TOTAL	2023-06-09	**153 mg/dl**	0	200
		GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE		
TRIGLICERIDOS	2023-06-09	**60 mg/dl**	0	150
		GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE		



GLORIA ELVIRA SALAZAR AGUIRRE